



CIRCULAR Nº 1 ACLARATORIA

**Subasta Pública Nº 392-0086-SPU25
EX-2025-105276431- -APN-DCCYS#AABE**

Objeto: La AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, organismo descentralizado en el ámbito de la la VICEJEFATURA DE GABINETE EJECUTIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS del ESTADO NACIONAL ARGENTINO, convoca a la siguiente SUBASTA PÚBLICA con base y sujeta a aprobación, para la venta del inmueble sito en la calle Francisco Acuña de Figueroa N° 981, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, que cuenta con una superficie aproximada según catastro de DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CON TREINTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS (230,31 m²), vinculado al RENABE bajo el CIE Nº 0200023765/3.

Aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

La AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO procede a realizar la siguiente aclaración, en virtud de la consulta ingresada a través del Sistema Electrónico COMPR.AR, a saber:

CONSULTA 1: Cómo está compuesto el inmueble

Respuesta: Se aclara que toda la información relativa al inmueble se encuentra establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, identificado como PLIEG-2025-114154203-APN-DCCYS#AABE, por lo cual, recomendamos su descarga a través de la plataforma COMPR.AR o a través del sitio web de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO:
<https://www.argentina.gob.ar/bienesdelestado>.

Sin perjuicio de ello, podrá coordinar visitas al inmueble solicitándolo al correo



**Agencia de Administración
de Bienes del Estado**

electrónico visitassubastas@bienesdelestado.gob.ar hasta UN (1) día hábil antes de la fecha fijada para el cierre de inscripción a la subasta, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 del Pliego de Bases y Condiciones particulares.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas
Circular COMPR.AR**

Número:

Referencia: CIRCULAR N° 1 ACLARATORIA - SUBASTA PÚBLICA N° 392-0086-SPU25 - EX-2025-105276431-APN-DCCYS#AABE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.